

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No.207-01, de fecha 13 de febrero del 2001.

ARTICULO 2.- La señora Milady Altagracia Cuello Ortiz Cabral, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania, en sustitución del señor Willian de Jesús Salvador.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 448-01 que concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria al señor Junian Sheng, de nacionalidad china, y provisional a menores de edad.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 448-01

VISTAS las instancias tramitadas a través de los oficios de la Secretaría de Estado de Interior y Policía correspondientes a las personas cuyos nombres figuran en la parte dispositiva del presente decreto.

VISTA la Ley No.1683, sobre Naturalización, de fecha 16 del mes de abril del año 1948, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a la persona que se indica a continuación:

1.- Al señor **JUNIAN ZHENG**, de nacionalidad china.

ARTICULO 2.- Se concede el beneficio de la nacionalidad dominicana provisional a los menores que se indican a continuación:

1.- **JORDAN KELVIN OGAY QUEZADA**, de nacionalidad suiza.

2.- **RICCARDO CALITRI**, de nacionalidad italiana.

ARTICULO 3.- El beneficiario indicado en el Artículo 1 del presente decreto recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 449-01 que designa a la Sra. Julia Hernández de Papalaskaris, Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 449-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente